

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA  
RESUELVE**

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Federación Argentina de Cosmetólogos y Esteticistas con Personería Jurídica N° 117 por su incansable lucha por los/as trabajadores/as de la estética corporal, la cosmiatría y la cosmetología.

**EBER PEREZ PLAZA  
DIPUTADO NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Federación Argentina de Cosmetólogos y Esteticistas (F.A.C.E.) es una federación de carácter gremial que nuclea a todas las asociaciones de esta misma índole a nivel nacional, como también asociaciones de otros países, abocadas a la cosmetología, cosmeatría y a la estética.

Esta federación civil fue fundada el 27 de agosto de 1995, con el fin de Jerarquizar el ejercicio de la profesión de cosmetólogos, cosmiatria y esteticistas de todo el país. Mediante la organización, en sus 26 años, se ha fomentado y auspiciado innumerable cantidad de cursos, congresos, simposios y toda actividad lícita conducente al perfeccionamiento constante de estas profesiones a nivel científico, técnico y ético tendiendo a la formación e información permanente de nuestros/as profesionales en general. A su vez se ha dictado un código de ética profesional, a fin de preservar la idoneidad científica, moral, técnica y ética de los/as trabajadores/as, llegando hoy a ser alrededor de 400.000 personas las que nuclea la federación. También se ha cooperado con diferentes organismos públicos y privados competentes en la correcta y equitativa aplicación de las leyes vinculadas a la profesión, revisando sus alcances de forma permanente. Ante esto la federación implemento un plan de estudio a los fines de la obtención de títulos habilitantes debidamente supervisados por las autoridades provinciales y/o nacionales vinculantes, propiciando el trabajo conjunto de la Federación con instituciones, organismos y personas cuyos fines concuerden, logrando generar una comunidad permanente de actualización laboral y profesional.

Por todo este arduo trabajo que viene realizando esta gran federación y lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen con esta iniciativa legislativa.

**EBER PEREZ PLAZA**  
**DIPUTADO NACIONAL**